

2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
  - b) Denominación del contrato: "Actividades extraescolares 2010 del Distrito de Puente de Vallecas".
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 31 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total (sin IVA): 254.472 euros. IVA: exento. Presupuesto total: 254.472 euros.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 15 de diciembre de 2009.
  - b) Contratista: "GE Escuelas Urbanas, Sociedad Limitada".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 249.382,56 euros (IVA exento).

Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(02/194/10)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 4 de diciembre de 2009, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por procedimiento abierto, del contrato número 114/2009/5386, denominado "Programación de las actividades culturales en los centros culturales del Distrito de Puente de Vallecas para el año 2010".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Puente de Vallecas.
  - c) Número de expediente: 114/2009/5386.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
  - b) Denominación del contrato: "Programación de las actividades culturales en los centros culturales del Distrito de Puente de Vallecas".
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 31 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total (sin IVA): 108.620,69 euros. IVA: 17.397,31 euros (16 por 100). Presupuesto total (IVA incluido): 126.000 euros.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 4 de diciembre de 2009.
  - b) Contratista: "Merino & Merino Producciones, Sociedad Limitada".
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 123.480 euros (IVA incluido).

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(02/193/10)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Junta Municipal de Distrito de Salamanca

Resolución de 11 de enero de 2010, del gerente del Distrito de Salamanca, por la que se da cuenta de la adjudicación definitiva del contrato número 300/2009/344, denominado "Actividades para los alumnos de los centros educativos adscritos al Plan Local de Mejora Educativa, en virtud del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, en el Distrito de Salamanca".

El concejal-presidente del Distrito de Salamanca, por su decreto de 28 de diciembre de 2009, adjudicó definitivamente el contrato denominado "Actividades para los alumnos de los centros educativos adscritos al Plan Local de Mejora Educativa, en virtud del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, en el Distrito de Salamanca", dividido en cuatro lotes, por el plazo comprendido entre el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de mayo de 2012, a las siguientes empresas: "Idra Socieducativo, Sociedad Limitada", con cédula de identificación fiscal número B-82321803, los lotes 1, 3 y 4, por un precio de 12.736,80 euros, 65.100 euros y 11.600 euros, respectivamente, y "Actúa Educación, Sociedad Limitada", con cédula de identificación fiscal número B-83437327, el lote 2, por un precio de 68.040 euros.

Madrid, a 11 de enero de 2010.—El gerente del Distrito de Salamanca, José Fernández Sánchez.

(02/190/10)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Junta Municipal de la Junta de Distrito de Villaverde

Resolución de 15 de enero de 2010, del gerente de Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras número 112/2009/6963, denominado "Obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos, en el Distrito de Villaverde durante el año 2010".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1.º Dependencia: Distrito de Villaverde, Negociado de Contratación.
    - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
    - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
    - 4.º Teléfonos: 915 887 736 y 915 887 779.
    - 5.º Telefax: 915 887 769.
    - 6.º Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
    - 7.º Dirección de internet del perfil de contratante: www.munimadrid.es
    - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de marzo de 2010, hasta las catorce horas.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: obras.
  - b) Denominación del contrato: obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos en el Distrito de Villaverde durante el año 2010.
  - c) Lugar de ejecución: Distrito de Villaverde.
  - d) Plazo de ejecución: desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.
  - e) CPV: 45233200-1, "Trabajos diversos de pavimentación"; 45233221-4, "Trabajos de pintura de la superficie de calzada"; 45332200-5, "Trabajos de tendido de cañerías de agua".
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 112.968,97 euros.
  - IVA (16 por 100): 17.931,03 euros.
  - Importe total: 130.000 euros.
5. Garantías: provisional, no procede; definitiva, 5 por 100 del importe del presupuesto de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera: artículo 64.1c) de la LCSP, declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: la cifra del volumen de negocios global de la empresa en cada uno de los tres ejerci-